

Los pensionistas recibirán en enero la compensación por la inflación

LA SEGURIDAD SOCIAL ESTIMA UN COSTE DE 770 MILLONES/ La referencia será la inflación anual en diciembre. El Gobierno calcula que los precios cerrarán el año en el 1,9%, tres décimas más que la subida de las pensiones.

M.Valverde. Madrid

Los pensionistas cobrarán en enero la paga por la desviación de la inflación respecto a la subida que tuvieron sus rentas este año. Con carácter general, las pensiones subieron en 2018 un 1,6%, y un 3% las prestaciones más bajas. Las pensiones de viudedad aumentaron su base reguladora del 52% al 56% de la renta.

Los pensionistas recibirán su compensación en enero, porque el Gobierno ha decidido tener como referencia la tasa anual en diciembre. Por lo tanto, la Seguridad Social atribuirá el gasto a los presupuestos del próximo año. No obstante, si el Ejecutivo no consigue respaldo político para los presupuestos, entonces hará la compensación a los pensionistas con un Real Decreto Ley y un crédito extraordinario, según informó ayer Octavio Granada, secretario de Estado de la Seguridad Social, en un encuentro de *Europa Press*.

A la espera del dato final de la inflación, el Ministerio de Economía y Empresa estima que los precios terminarán el año con un crecimiento del 1,9%. Es decir, tres décimas más que la subida general de las pensiones de un 1,6%.

Por lo tanto, de momento, el coste añadido para la Seguridad Social es de 770 millones de euros, que es el resultado de dos hechos: el primero es la paga de compensación

Por primera vez en ocho años, las pensiones subirán en 2018 igual que la inflación real

La recuperación del poder adquisitivo se consolidará para siempre en la renta de los jubilados

de enero, que tendrá un coste de 385 millones de euros. Sin embargo, esta cuantía se duplica si se tiene en cuenta que la compensación se consolida para siempre. Es decir, que engrosa la renta del jubilado para siempre.

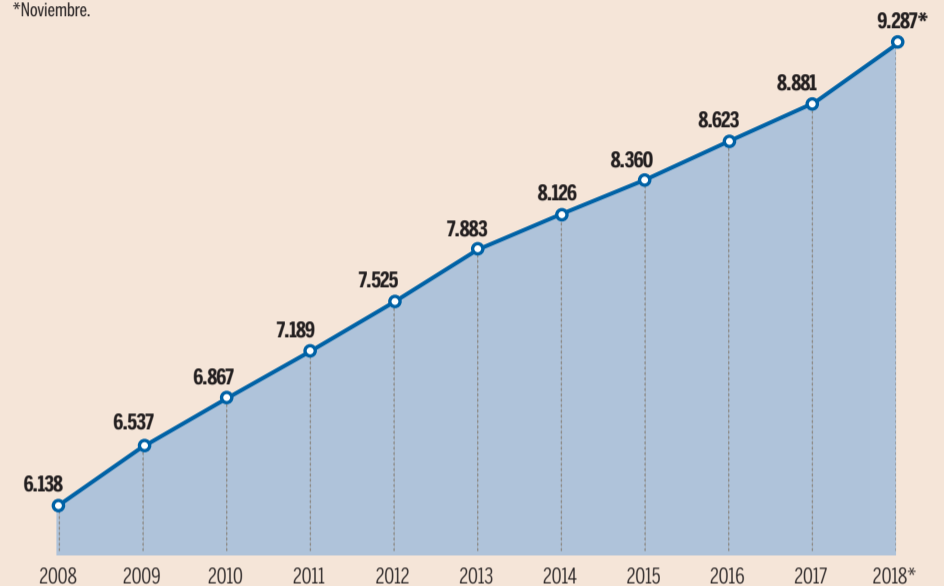
Por lo tanto, es la primera vez desde 2011, en pleno ciclo recesivo, que un Gobierno vuelve a revalorizar las pensiones de acuerdo con la inflación. El Ejecutivo de Zapatero congeló las rentas para 2011, y en 2012, con el primer Ejecutivo de Mariano Rajoy, el Gobierno subió las pensiones un 1%, pero la inflación creció un 2,4%.

En 2013, las pensiones inferiores a 1.000 euros subieron un 2%, y un 1% y, partir de esa fecha y hasta 2017, las prestaciones subieron un 0,25%. Esta cifra es consecuencia de que en 2014 entró en vigor el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), que desvinculaba la evolución de es-

EVOLUCIÓN DEL GASTO MENSUAL EN PENSIONES

En millones de euros.

*Noviembre.



Fuente: Seguridad Social

Expansión

tas rentas del Índice de Precios de Consumo.

La fórmula del indicador producía una rebaja anual de las pensiones de 2,5%, pero la decisión política del Gobierno del PP autorizó un incremento del 0,25%. Una cifra que no fue suficiente y que provocó dos efectos: el primero, es una protesta masiva de pensionistas en toda España y, como consecuencia de ello, la derogación de facto, que no de derecho, del IRP, y del Factor de Sostenibilidad. Esto último consiste en fijar la cuantía de la primera pensión con la es-

peranza de vida de la generación del nuevo jubilado.

En todo caso, la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, y el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada, reiteraron ayer que el déficit de la Seguridad Social –de 18.800 millones de euros– podría reducirse notablemente, si las cotizaciones sociales se dedicaran sólo a financiar las pensiones. O dicho de otra manera, que los impuestos sostuviesen gastos como los incentivos al empleo estable; los permisos de maternidad y paternidad; la llamada

tarifa plana de las cotizaciones de los autónomos u otro tipo de ayudas familiares.

Granado también abogó por incentivar fiscalmente el ahorro en planes de pensiones de los trabajadores con salarios bajos y medios. El secretario de Estado propuso que el ahorro en planes de previsión pueda deducirse algún día de la cuota y no de la base, además de incrementar las ventajas fiscales para los trabajadores con retribuciones más modestas, y ayudarles a complementar la pensión de la Seguridad Social. Precisamente,

Valerio anunció que, en el caso de que no haya Presupuestos Generales del Estado de 2019, el Gobierno tiene un *plan B* para aprobar una batería de medidas sociales mediante el empleo del Real Decreto Ley. Por ejemplo, la revalorización de las pensiones y la subida del Salario Mínimo Interprofesional para 2019, hasta 900 euros mensuales. El Gobierno también regulará el adelanto a los 52 años del subsidio especial para los parados mayores de 55 años, y de larga duración.

Editorial / Página 2

El gasto mensual en pensiones sube un 4,8% en noviembre

El gasto mensual en pensiones fue en noviembre de 9.287,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 4,85% respecto al mismo periodo de 2017, según informó ayer el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Es el ritmo de crecimiento del gasto más elevado desde 2010, en plena recesión económica. Este fuerte incremento del gasto se debe a la decisión del Gobierno de subir las pensiones este año un 1,6%, con carácter general, más un 3%, las prestaciones más bajas y del 52% al 56% de la base reguladora las pensiones de viudedad. En noviembre, la pensión media de jubilación, que es la más numerosa, y la más alta, fue de 1.106 euros, lo que supone un crecimiento interanual del 3,4%.

Los salarios cayeron en España un 1,8% en 2017, según la OIT

Expansión. Madrid

Los salarios en España retrocedieron un 1,8 % en 2017, y las mujeres ganaron, en líneas generales, un 15% menos que los hombres, según un informe sobre la evolución salarial en el mundo, que presentó ayer en Ginebra la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“España es uno de los países, junto con Italia, que ha hecho que la tendencia de los salarios en el conjunto europeo haya bajado hasta niveles de punto cero”, dijo la especialista en salarios de la OIT y una de las autoras principales del informe, Rosalía Vázquez,

informa *Efe*. La experta de la OIT explicó que en el caso español se observa una tendencia que se repite en otros países y que implica que, “a pesar de que la economía empieza a ir mejor, esto no repercute en los salarios, que siguen siendo más bajos de lo que tendrían que ser”.

Por otra parte, según la OIT, el desempleo en España en los últimos años, ha pasado de estar en torno al 20% a un 15,6 %. Bien es verdad que Vázquez puntualizó que “no sabemos si esa bajada es por que realmente se ha creado empleo, o si hay desánimo entre la gente y han salido de

La OIT alerta de que el crecimiento de la economía en España no se nota en las subidas salariales

las estadísticas”. La tasa de paro en el tercer trimestre de este año es del 14,5%.

Vázquez descartó que el declive salarial tenga relación con la productividad que, según su análisis, “no está cayendo” en España.

Con excepción de ciertas incertidumbres que persisten sobre la marcha de la economía, la OIT considera que “ya hay condiciones para que los

empresarios asuman aumentos de salarios”. Respecto a las diferencias laborales por género, Vázquez resaltó que, “con un 14,9%, la brecha salarial es alta en España, pero no hemos podido hallar un factor objetivo para ello”.

Maternidad

La OIT considera que la discriminación por maternidad es un factor muy importante para explicar la diferencia media de salarios entre los hombres y las mujeres.

Además, la OIT ha detectado una particularidad del mercado laboral español. “El promedio de salario por hora

que cobran las mujeres va bajando bruscamente cuanto más mujeres hay en la plantilla de una empresa”.

Con respecto a la economía mundial, la OIT revela que el crecimiento de los salarios en un 1,8% en 2017 fue el más moderado desde 2008, y es muy inferior a los niveles previos a la crisis económica que estalló hace una década.

“Las primeras indicaciones sugieren que este lento crecimiento del salario continuará en 2018”, dijo el director general de la OIT, Guy Ryder, al presentar las conclusiones del informe. Las razones son el aumento de la competen-

cia global, la pérdida de la negociación colectiva de muchos trabajadores, en todo el mundo, y la incertidumbre sobre la economía que desalienta las subidas de salarios en las empresas.

La brecha de género hace que las mujeres sigan percibiendo un salario un 20% inferior al de los hombres. En los países ricos, la diferencia de remuneración entre ambos sexos es más elevada en el extremo superior de la escala salarial. En los países de ingresos medios y bajos la diferencia de salarios entre hombres y mujeres es más fuerte entre los trabajadores.